

RESOLUCION
N° 3465/97

EXPTE. N° 10=31.333/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 882

Buenos Aires, *17 de noviembre* de 1997.

Vista la solicitud formulada por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes Doctor Flavio Arias, respecto de la asignación de viáticos -por el término de cinco días- y pasaje vía aérea -ida y vuelta- CORRIENTES/BUENOS AIRES (gestionado por oficio), a su favor y con motivo de su traslado a esta ciudad a fin de mantener entrevistas con autoridades del Tribunal, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de noviembre del año en curso; teniendo en cuenta lo dispuesto por resolución CSJN N° 1361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante resolución CSJN N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable.-

2°) Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y gírese a la mencionada Dirección, para la prosecución del trámite.-

SECRETARÍA DE ADMINISTRACION
GENERAL
MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION